

## **RESOLUCIÓN POR LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN A LAS PERSONAS LGTBIQA+ Y DE LA DIVERSIDAD FAMILIAR DEL 10 CONGRESO DE LA FSS-CCOO DE LA REGIÓN DE MURCIA**

El 10 Congreso de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de la Región de Murcia (FSS-CCOO RM) aprueba la presente resolución para reforzar su compromiso firme por el avance y desarrollo de los derechos de igualdad y no discriminación de las personas LGTBIQA+ y de la diversidad familiar y en la implantación de medidas de protección y prevención para este colectivo en el Sector Sanitario y ámbitos Sociosanitarios de la Región de Murcia que la competen a través de la acción sindical, de la negociación colectiva, de la formación sindical y del compromiso del conjunto de su activo sindical.

Tras la publicación del RD 1026/2024 sobre medidas planificadas y protocolos para la igualdad de trato y no discriminación del colectivo LGTBIQA+, cuya negociación se encuentra en desarrollo, se van a consolidar derechos en las empresas sanitarias y sociosanitarias privadas de más de 50 personas trabajadoras a través de los convenios colectivos y acuerdos de empresa. Sin embargo, este avance produce una doble velocidad, ya que las administraciones públicas sanitarias han quedado fuera de esta obligatoriedad que marca la norma.

La FSS-CCOO Región de Murcia es consciente de que es necesaria que esta protección debe extenderse a personas trabajadoras de la Servicio Murciano de Salud y se compromete a desarrollar durante el siguiente mandato, dentro de sus líneas sindicales en materia de Igualdad y Políticas LGTBIQA+, aquellas encaminadas a la construcción de espacios seguros para este colectivo; trasladando de esta manera a los lugares de trabajo sus valores sindicales feministas, de solidaridad, justicia social, igualdad, salud y seguridad en el trabajo.

En concreto:

- Constituir el conjunto de sus secciones sindicales en los centros del Servicio Murciano de Salud como espacios de trabajo seguros para el colectivo LGTBIQA+ y la diversidad familiar.
- Participar en las campañas sindicales, fechas y eventos relevantes para visibilizar la diversidad sexual y de género.
- Impulsar la negociación de un protocolo contra el acoso, la discriminación y la violencia por razón de orientación sexual, identidad de género, expresión de género, características sexuales y diversidad familiar en el Servicio Murciano de Salud.
- Fortalecer las acciones de formación sindical en sensibilidad, lenguaje inclusivo y buen trato, salud y cuidados, perspectiva y políticas sindicales LGTBIQA+ dirigidas al conjunto de su activo sindical e impulsar la inclusión de formación relacionada en los planes formativos de las plantillas del Servicio Murciano de Salud.
- Fomentar la participación de las personas afiliadas del colectivo LGTBIQA+ y de la diversidad familiar en grupos de trabajo y espacios sindicales relacionados con la inclusión y la diversidad sexual y de género.